



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 19/05/2022, para su publicación en la página Web corporativa.

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGCT/2022/19	Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de mayo de 2022
Duración	Desde las 9:03 hasta las 9:07 horas
Lugar	Sala de Juntas (Sede electrónica)
Presidida por	Héctor José Suárez Morales
Concejal Secretaria	Celeste López Medina

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 12.05.2022.

2.- Expediente 16608/2022. Prórroga de Licencia de Obra Mayor para Vivienda Unifamiliar en Carretera a Taliarte nº 16 , Urbanización Lomo Taliarte

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

ACUERDOS

PRIMERO: Conceder **PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR** a (...) para la ejecución de **VIVIENDA UNIFAMILIAR.**” situado (...), **Urbanización Lomo Taliarte, del T.M. de Telde** según Licencia Urbanística de Obra Mayor concedida por Junta de Gobierno Local de fecha **02/05/18** expediente **310/2018**, en los mismos términos y condiciones, por un nuevo plazo de **CUATRO AÑOS**.



Ayuntamiento de Telde

SEGUNDO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

3.- Expediente 41109/2021. Afectación de NAVE NÚMERO 5, sita en Maipez, Jinámar, a ser sede de servicio público, con carácter de edificio/espacio administrativo con conectividad con el Área de Dinamización Económica y Empleo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

ACUERDOS

Primero.- Afectar o acordar que se destine la NAVE NÚMERO CINCO, sita en Maipez, Jinámar, a ser **sede de servicio público, otorgándole el carácter de edificio/espacio administrativo con conectividad con la Área de Dinamización Económica y Empleo, en concreto con Concejalía Delegada de Desarrollo Local, Comercio y Pymes para el cumplimiento de sus competencias.**

Segundo.- Que, en atención a esta afección, **resolver** que corresponde al **Área de Dinamización Económica y Empleo** en cuyo ámbito material se incluyó a Desarrollo Local, Comercio y Pymes, **la adopción de lo pertinente y oportuno en relación con el destino, uso, accesibilidad, protección, gestión y responsabilidad** de la nave en cuestión, siempre **con observancia, sujeción y respeto a las prescripciones y determinaciones que, en cuanto bien efecto a un servicio público, establece la normativa en materia de régimen local y de bienes de las entidades locales.**

Tercero.- Practicar en el Inventario Municipal de Bienes las anotaciones precisas y derivadas de lo acordado.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

4.- Expediente 980/2022. Adjudicación del Contrato de Obra denominado “REHABILITACIÓN DE FACHADA Y PUESTOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE TELDE.”

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

ACUERDOS

PRIMERO.- Adjudicar a la entidad la entidad **CAPROSS 2004, SL**, con (...), por un importe total de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (371.589,38 €)**, de los cuales **TRESCIENTOS**



Ayuntamiento de Telde

CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (347.279,79 €) corresponde al presupuesto de contrata y VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.309,59 €) al IGIC. Con unas MEJORAS (A coste cero para la administración) de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS. (22.835,66 €) y Ampliación del plazo de garantía en Veinticuatro (24) meses.

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la jefa de servicio de Vías y Obras.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los interesados haciéndoles saber los recursos que en contra de la misma cabe interponer.

CUARTO.- Publicar dicha adjudicación en el perfil del Contratante del MI. Ayuntamiento de Telde y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTA: Ordenar que por el servicio de contratación se realice lo procedente para la formalización del contrato.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

B) Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, por **UNANIMIDAD**, se acordó incluir en el orden del día el siguiente asunto.

B1. - Expediente 14891/2022. Aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Telde para 2022

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Telde para 2022, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en los términos que se establecen seguidamente:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022 PERSONAL FUNCIONARIO			
PUESTO	NÚMERO	GRUPO	CONDICIÓN
Administrativo	1	C1	Funcionario
Arquitecto/a	3	A1	Funcionario
Auxiliar Administrativo	10	C2	Funcionario
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	Funcionario
Letrado/a	1	A1	Funcionario
Programador Informático	1	C1	Funcionario



Ayuntamiento de Telde

Técnico Administración General	2	A1	Funcionario
Técnico Medio Informática	1	A2	Funcionario
TOTALES	20		

OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022 PERSONAL LABORAL				
PUESTO	NÚMERO	GRUPO	CONDICIÓN	JORNADA
Administrativo	1	C1	Laboral	Completa
Agente Actividades Culturales	1	C2	Laboral	Completa
Animador Sociocultural	2	C2	Laboral	Completa
Animador/a	1	C2	Laboral	Completa
Arquitecto/a	1	A1	Laboral	Completa
Arquitecto Técnico	1	A2	Laboral	Completa
Auxiliar Administrativo	61	C2	Laboral	Completa
Auxiliar Mecánico	1	C2	Laboral	Completa
Conductor	7	C2	Laboral	Completa
Conserje	10	AP	Laboral	Completa
Cuidador/a CODAT	1	C2	Laboral	Completa
Decorador	1	C1	Laboral	Completa
Delineante	1	C1	Laboral	Completa
Educador/a Ocupacional	3	C2	Laboral	Completa
Educador/a Social	4	A2	Laboral	Completa
Educador/a Apoyo Atención Temprana	1	C2	Laboral	Completa
Educador/a Familiar	1	C2	Laboral	Completa
Fontanero	1	C2	Laboral	Completa
Informador Juvenil	1	C2	Laboral	Completa
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	Laboral	Completa
Letrado/a	4	A1	Laboral	Completa
Monitor/a Actividades	3	C2	Laboral	Completa
Monitor/a de Empleo	1	C2	Laboral	Completa
Monitor/a de Empleo	1	C2	Laboral	Media Jornada
Monitor/a Deportivo	12	C2	Laboral	Completa
Monitor Folklore	11	C2	Laboral	Completa
Monitor/a Medio Ambiente	3	C2	Laboral	Completa
Monitor/a Taller Ocupacional	4	C2	Laboral	Completa
Músico Primera Parte	4	C2	Laboral	Completa
Músico Segunda Parte	3	C2	Laboral	Completa
Músico Solista	2	C2	Laboral	Completa
Oficial 2ª Albañil	1	C2	Laboral	Completa
Oficial Albañil	4	C2	Laboral	Completa
Oficial Carpintero	1	C2	Laboral	Completa
Peón	25	AP	Laboral	Completa
Profesor/a Terapéutica	1	A2	Laboral	Completa
Psicólogo/a	5	A1	Laboral	Completa
Soldador	1	C2	Laboral	Completa
Técnico de Sonido	1	C1	Laboral	Completa
Técnico Medio ADL	3	A2	Laboral	Completa
Técnico Medio-Maestra	1	A2	Laboral	Completa
Técnico Superior ADL	3	A1	Laboral	Completa
Técnico Turismo	1	A2	Laboral	Completa
Telefonista	1	C2	Laboral	Completa
Topógrafo	1	A2	Laboral	Completa
Trabajador/a Familiar	2	C2	Laboral	Completa
Trabajador/a Social	13	A2	Laboral	Completa



Ayuntamiento de Telde

Veterinario/a	2	A1	Laboral	Completa
Vigilante Colegio	12	AP	Laboral	Completa
Vigilante Instalaciones	3	AP	Laboral	Completa
TOTALES	230			

SEGUNDO. Remitir el acuerdo a la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme lo previsto en el artículo 56.1 de la LBRL.

TERCERO. Publicar el acuerdo en los correspondientes diarios oficiales, conforme lo previsto en los artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta.

C) Ruegos y preguntas

No se formularon

D) Asuntos de presidencia e informaciones de los/as Sres/as Concejales

Dña. Celeste López informa que ha habido un ataque informático en el Ayuntamiento de Telde, que se está trabajando para solucionarlo. El sistema está bloqueado y se siguen instrucciones del Centro Criptológico Nacional.

Realiza un agradecimiento al personal que está trabajando ininterrumpidamente, desde ayer (18.05.2022), para solucionar el problema que está afectando a todas las Áreas de el Ayuntamiento y a los ciudadanos.